

# PARA PONER FIN A LA ERA DE LAS MINAS TERRESTRES.

## América: Panorama y perfiles de los países

**SITUACION GENERAL:** En América hay varios países afectados por el problema de las minas a causa de conflictos armados que ya han finalizado o siguen abiertos. Actualmente unos nueve países del continente se ven afectados por este problema; casi todos ellos son Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal. Colombia y Nicaragua son dos países altamente contaminados de minas antipersonal. En enero de 2003, Costa Rica fue el primer Estado Parte en comunicar que había cumplido sus obligaciones en materia de remoción; Honduras, por su parte, tiene previsto completar el proceso de desminado para finales de 2004.



**Progresos sustanciales pero los conflictos armados siguen siendo un serio obstáculo:** América Central sigue viviendo bajo la amenaza de las minas terrestres y de las municiones sin estallar a pesar de que los conflictos armados en la región acabaron hace más de una década. Las labores de remoción han resultado difíciles por no haber sido señalado ni registrado el emplazamiento de muchas minas. Además, algunos fenómenos naturales como el huracán Mitch, que asoló América Central en 1998, movieron las minas de su ubicación original. Para las comunidades pobres de las zonas rurales las minas son aún más dañinas porque las tierras infestadas frenan el desarrollo económico y los servicios de salud y de rehabilitación para los supervivientes son escasos.

Las minas antipersonal están causando estragos también en la población civil de Colombia donde, según los informes, está aumentando el empleo de estos dispositivos. Por añadidura, el conflicto que se sigue librando en el país apenas si permite el trabajo de desminado. Centenares de civiles y militares mueren cada año en Colombia a causa de las minas antipersonal. Cabe señalar que Colombia se

adhirió a la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal a pesar del conflicto armado.

Todas las naciones de América son parte en la mencionada Convención, excepto Cuba, Estados Unidos y Haití. Haití la ha firmado pero aún no la ha ratificado. La Organización de los Estados Americanos (OEA) ayuda a sus Estados Miembros a resolver los problemas provocados por las minas antipersonal a través de su Programa de Asistencia a la Acción Integral contra las Minas Antipersonal. En los últimos años ha respaldado una gran variedad de actividades relativas a las minas. Se ha avanzado mucho en la remoción de minas, en los países de Centroamérica en particular, y si se cumplen los planes esta subregión estará libre de minas para el año 2006. En los cuadros que se presentan a continuación se exponen los desarrollos clave en la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal en dos de los países afectados de América Latina: Colombia y Nicaragua. Son ejemplos que ilustran las distintas dificultades a las que se enfrentan estos países para alcanzar los objetivos de la Convención.



## COLOMBIA

Desde 2002, con la intensificación del conflicto armado, ha aumentado la cantidad de zonas infestadas por las minas antipersonal y el número de víctimas registradas en Colombia.

### LOGROS

- Colombia es parte en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal desde 2001.
- Tiene la intención de completar la destrucción de sus existencias de minas antipersonal en octubre de 2004. [Informe con arreglo al artículo 7]
- En 2002 se aprobó una ley de incorporación de la Convención en la legislación nacional (Ley 759), por la que se confirmó el establecimiento de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal (CINAMA) como órgano responsable de la aplicación de la Convención a nivel nacional y se creó el Observatorio de Minas Antipersonal que recopila, sistematiza, centraliza y actualiza toda la información relacionada con las minas antipersonal. [Informe con arreglo al Artículo 7]
- En enero de 2003 se aprobó el Plan Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal. [Informe con arreglo al Artículo 7]
- Según el informe que el gobierno presentó en abril de 2003, para dar cumplimiento al artículo 7 de la Convención, el "Grupo Mars" del ejército colombiano había limpiado 1.054 campos de minas en los dos años anteriores. [Informe con arreglo al Artículo 7] En julio de 2004, esta cifra se elevaba a 1.826. [Observatorio de Minas Antipersonal]
- El Observatorio de Minas Antipersonal de Colombia está llevando a cabo un estudio de la situación socioeconómica de más de 200 víctimas de minas, con el propósito de determinar estrategias de intervención apropiadas. En marzo de 2003, el Observatorio publicó una guía, titulada Guía de Atención, en la que se exponían las ayudas públicas y los servicios a los que tienen derecho los supervivientes de las minas y sus familiares, así como los trámites que han de seguir para su solicitud. El gobierno tiene previsto crear un Fondo Nacional de Acción contra las Minas antipersonal que facilite la canalización de recursos y la asistencia a las víctimas y a sus familias. [Informe con arreglo al Artículo 7]
- Las actividades de educación sobre el peligro de las minas están a cargo de varias organizaciones como UNICEF, el Observatorio de Minas Antipersonal de Colombia, ACNUR, la Cruz Roja Colombiana y varias ONG. En marzo de 2003, el Observatorio de Minas Antipersonal publicó un folleto para sensibilizar a la población acerca del problema de las minas. [Monitor de Minas Terrestres]

### DIFICULTADES

- Se han producido sucesivos informes sobre instancias de nuevo uso de minas antipersonal en Colombia [Monitor de Minas Terrestres; Observatorio de Minas Antipersonal].
- En la actualidad, el gobierno mantiene minas antipersonal sembradas alrededor de las instalaciones militares importantes. Declara que todas las zonas están señalizadas o tienen excluido el acceso a la población civil. [Informe con arreglo al Artículo 7]
- Todos menos dos de los 32 departamentos del país se consideran afectados por minas antipersonal y restos explosivos de guerra. Se estima que el 38% del territorio está afectado. [Observatorio de Minas Antipersonal; Informe con arreglo al artículo 7]
- Según el gobierno, en 2003 fallecieron 155 personas y 511 resultaron heridas, entre civiles y militares, debido a las minas antipersonal y a los restos explosivos de guerra. [Observatorio de Minas Antipersonal]
- El número de muertes por estas causas ha aumentado de forma notable durante los últimos años; se ha pasado de 143 fallecidos en 2000 a 268 en 2001 y a 627 en 2002. En cuanto a las víctimas civiles, ascendieron a 69, 131 y 296, respectivamente. [Observatorio de Minas Antipersonal]
- En opinión del gobierno colombiano, este ascenso se debe principalmente a la intensificación del conflicto armado y a la mayor eficiencia en la recogida de datos desde que se estableció el Observatorio de Minas Antipersonal. [Informe con arreglo al artículo 7]
- El ejército colombiano lleva a cabo tareas de remoción de minas aunque el conflicto armado impide que se produzcan labores sistemáticas de desminado humanitario. [Monitor de Minas Terrestres]
- La mayoría de las víctimas viven en zonas rurales en las que, a menudo, los servicios de emergencia, los transportes y los servicios médicos de rehabilitación física de larga duración son inadecuados. En 2003, el CICR facilitó el acceso a asistencia médica especializada apropiada a 621 civiles heridos de guerra. [CICR]
- El gobierno cifró en 13,8 millones de dólares EE.UU. la financiación necesaria para las actividades relativas a las minas para el periodo 2003-2006; el 80% se destinaría a desminado humanitario de emergencia. [Informe con arreglo al artículo 7; Monitor de Minas Terrestres]



## NICARAGUA

Se estima en 135.000 el número de minas y de restos explosivos de guerra que permanecían en tierra en 1990—tras el final de más de una década de conflicto armado interno. Esta cifra se refiere sólo a las minas sembradas por las fuerzas armadas gubernamentales.

### LOGROS

- Nicaragua es parte en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal desde 1999.
- La Comisión Nacional de Desminado es responsable de la aplicación del Plan Nacional de Desminado establecido en 1998. [Informe con arreglo al artículo 7]
- El país completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonal en agosto de 2002. [Informe con arreglo al artículo 7]
- Se calcula que al 31 de marzo de 2004 se había reducido a 23% de las 135.000 minas estimadas mediante tareas de desminado, por accidentes o habiéndose verificado su “no existencia”. En principio las labores de remoción debían finalizar para 2005, pero de acuerdo a las expectativas del ayuda internacional el gobierno ha manifestado que se puedan prolongar hasta 2006. [Informe con arreglo al artículo 7]
- Desde 1998, el CICR ha apoyado a la Cruz Roja Nicaragüense en su labor de sensibilización sobre el peligro que entrañan las minas en la Región Autónoma Atlántico Norte, utilizando material en miskito, el idioma local. [CICR]
- El CICR creó en 1984, en colaboración con el Ministerio de Salud, el primer centro ortopédico del país en Managua; en 1993 pasó a manos del ministerio. Durante este período se trataron 1.700 personas amputadas, de las cuales el 30% eran víctimas de minas. El CICR viene proporcionando asistencia periódica al centro, en forma de equipos y de fortalecimiento de la capacidad de su personal. La Cruz Roja Nicaragüense ayuda a identificar a las personas amputadas, a recoger información acerca de ellas, y a transportar a las que viven en zonas alejadas del centro. [CICR]

### DIFICULTADES

- A pesar de los avances registrados en el proceso de desminado, las minas antipersonal y las municiones sin estallar siguen siendo un freno para el desarrollo socioeconómico de muchas zonas rurales de Nicaragua. [Monitor de Minas Terrestres]
- Según el gobierno, aún se necesitan unos 2,8 millones de dólares EE.UU para completar el proceso de desminado. Se calcula que quedan unas 31.000 minas por remover. Los principales donantes para acciones contra las minas en Nicaragua son algunos Estados Miembros de la OEA, varios Estados Europeos y la propia Unión Europea. [Informe con arreglo al artículo 7]
- Los principales obstáculos del proceso de desminado abarcan el mal estado de carreteras y puentes; la dificultad para localizar campos de minas por puntos de referencia perdidos; el desplazamiento de las minas con respecto a su ubicación original a causa de las inundaciones; las malas condiciones climatológicas; y la densa vegetación que circunda y cubre los propios campos de minas. [Informe con arreglo al artículo 7]
- La asistencia sanitaria es inadecuada y las posibilidades de acceder a servicios de rehabilitación física y de reintegración socioeconómica son escasas en Nicaragua para las 3.000 personas amputadas y un número similar de personas con otras discapacidades motoras. El país es uno de los más pobres de América Latina.



**Cuestiones pendientes:** Se han registrado notables progresos en la eliminación de las minas antipersonal en América Central, la subregión más castigada de América por las minas y las municiones sin estallar. En 2003 Costa Rica declaró que había cumplido con sus obligaciones en materia de remoción. Honduras tiene previsto acabar el proceso de desminado para la primera Conferencia de Examen de la Convención –la Cumbre de Nairobi para un Mundo Libre de Minas\_ que se celebrará a finales de 2004. Aun así se tiene que asegurar los recursos económicos necesarios para completar las tareas de remoción que se han de llevar a cabo de aquí a 2006 en todas las zonas afectadas de América Central. Esto se producirá más tarde de lo previsto a causa de la posible ampliación del plazo por parte de Nicaragua (véase más arriba), aunque será mucho antes del plazo de Nicaragua estipulada en la Convención, es decir del año 2009. Cumplir estos objetivos sería un logro importante para todos los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal y una verdadera muestra de la eficacia de la Convención.

El obstáculo mayor es el aumento del problema de minas antipersonal en Colombia. Urge poner fin al empleo de las minas antipersonal, garantizar el acceso a las comunidades

## **Aún después de retirarse las últimas minas, planeará sobre los supervivientes la sombra de estas armas hasta que no logren llevar una vida plena y provechosa en sus comunidades.**

afectadas de las organizaciones involucradas en la acción contra las minas, e incrementar de forma notable las iniciativas de educación sobre el peligro de las minas y las labores de remoción, para proteger a la población civil de la amenaza de estas armas.

Hay otros países afectados por las minas de la región en los que también se enfrentan dificultades específicas. Perú y Ecuador tienen el problema de minas antipersonal a lo largo de su frontera común, como consecuencia de la breve guerra en la que se enfrentaron estos dos países en 1995. En Perú también se sembraron minas antipersonal, principalmente alrededor de las instalaciones eléctricas públicas, durante el conflicto armado interno que vivió el país durante los años ochenta y los noventa. Según la OEA, el proceso de desminado en Perú y Ecuador experimentó un impulso durante 2002. En el mismo año, la OEA estimó

que dicho proceso en Perú llevaría entre ocho y nueve años debido a las condiciones particularmente difíciles en muchas de las zonas apartadas del país, afectadas por las minas. [Informe 2003 del Monitor de Minas Terrestres]

La falta de asistencia adecuada para la rehabilitación física y la reintegración socioeconómica de las víctimas es una circunstancia común a la mayoría de los países de la región que se enfrentan al problema de las minas. Es menester que los gobiernos nacionales adquieran un mayor compromiso con la atención a los supervivientes y que se obtenga apoyo externo para ello. Aún después de retirarse las últimas minas, planeará sobre los supervivientes la sombra de estas armas hasta que no logren llevar una vida plena y provechosa en sus comunidades.

Para poner fin al azote de las minas antipersonal en América se debería alentar a los países que aún no son partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal a que se adhieran a ella.

### **Fuentes:**

Observatorio de Minas Antipersonal, Sistema de Información de Acción contra las Minas Antipersonal: Estadísticas y mapas, Bogotá, 2004. Consultado el 23 de julio en <http://www.derechoshumanos.gov.co/minas>.

Información recogida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Informe 2003 del Monitor de Minas Terrestres, publicado por la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres.

Informes presentados en 2003 y 2004 al Secretario General de las Naciones Unidas por los Estados Partes, con arreglo al artículo 7 de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

La información consignada en este documento se basa en los datos disponibles a 1 de agosto de 2004. El CICR ha procurado utilizar las fuentes más fiables pero no se responsabiliza de los posibles errores contenidos en las fuentes externas citadas.